

RESOLUCIÓN No. EMGIRS EP-CP-2018-018

**LA DELEGADA DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

CONSIDERANDO:

- Que,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador y lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana No. 0323 de 18 de octubre de 2010, publicado Registro Oficial No. 318 del 11 de noviembre de 2010, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP;
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que el Gerente General de la Empresa Pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será, en consecuencia, el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa; y deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la Republica;
- Que,** el artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas dispone que: *“el Gerente General como responsable de la administración y gestión tiene los siguientes deberes y atribuciones (...) 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y términos previstos en la Ley”*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas señala que las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece sobre el plan anual de contratación: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.-De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.-El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina sobre el Plan Anual de Contratación que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas*

metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada; la misma que juntamente con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec (...);

- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica el contenido del PAC: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y 4. El cronograma de implementación del Plan. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;*
- Que,** en la Acción de Personal No. 024-CTH-2018 de 31 de enero de 2018, consta que el Directorio de la EMGIRS-EP nombró al ingeniero Carlos Roberto Arias Andrade, como Gerente General y Representante Legal de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos;
- Que,** Mediante Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2018-004 de 02 de febrero de 2018, el Gerente General de la EMGIRS-EP, delegó al/a Gerente Administrativo/a Financiero, para que a su nombre y representación efectuó y suscriba todos los actos administrativos y de simple administración que sean necesarios para llevar adelante todos aquellos procedimientos de contratación pública cuyo presupuesto referencial supere el monto establecido para la ínfima cuantía y sea menor del monto que resulte de multiplicar el coeficiente 0.00003 por el presupuesto inicial del estado ecuatoriano del correspondiente ejercicio económico;
- Que,** conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0120 de 26 de febrero de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para efectuar las contrataciones de: *“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVADO DE BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”;* Y *“ MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN DE FAUNA URBANA UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*, con la finalidad de continuar con los procesos de contratación de la Coordinación de Residuos Especiales es necesario la reforma en el PAC en virtud de que los procesos antes mencionados fueron

declarados desiertos. Consecuentemente, mediante sumilla de 01 de marzo de 2018 inserta en el memorando de petición, el Gerente General dispuso: *"Autorizado GAF proceder de acuerdo a normativa"*, a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 01 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: *"Elaborar la reforma"*;

Que, conforme consta en Memorando No. GAF-CA-2018-165 de 28 de febrero de 2018, el Coordinador Administrativo solicitó a la Gerencia Administrativa Financiera autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, a fin de incluir la contratación de: *"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RECICLAJE PARA LA EMGIRS-EP"*, mediante el procedimiento dinámico de catálogo electrónico. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 01 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia Administrativa Financiera dispone: *"Autorizado, Por favor elaborar la reforma"*;

Que, conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0126 de 28 de febrero de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para efectuar la contratación de: *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP"*, para lo cual se debe realizar la siguiente reforma: de la partida 73.08.09 se disminuye un valor de *USD 2.649,35 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 35/100)* sin IVA; quedando en un valor de *USD 433,99 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100)* sin IVA; y se solicita crear la partida 53.08.09 por un valor de *USD 286,68 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100)*, con la finalidad de continuar con el proceso a través de catálogo electrónico. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 02 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia General dispone: *"Autorizado G.A.F proceder de acuerdo a normativa"*, a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 02 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: *"Elaborar la reforma PAC"*;

Que, conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0138 de 02 de marzo de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para incrementar el valor de *USD. 25.776,90 (VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)* sin IVA, en la partida 73.06.09 con el CPC: 831110951 para la contratación del *"SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE LABORATORIO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, RELLENO SANITARIO, ESTACIÓN DE TRATAMIENTO NORTE, PLANTA DE INCINERACIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS Y ESCOMBRERAS OPERATIVAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERÍODO 2018-2020"*; quedando un valor de *USD 69.606,90 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100)* sin IVA. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 07 de marzo de 2018, en el referido

memorando, la Gerencia General dispone: “GAF Autorizado”, a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 07 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: “Por favor proceder”;

Que, conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0180 de 13 de marzo de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para efectuar los proceso de: “ADQUISICIÓN ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE LA EMGIRS EP” y “ADQUISICIÓN DE CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP”, para lo cual se requiere abrir una línea con la partida 73.08.02 por un valor de USD 4.226,80 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100), para la “Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP”, en el primer trimestre con el “CPC: 293300212”; y mantener en la partida 73.08.02 inicialmente planificada en el PAC modificando el valor a USD 64.523,20 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100) para la “Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP”, en el primer trimestre con el “CPC: 282500033”; y en la partida 53.08.02 se requiere disminuir el valor inicialmente planificado de USD 29.464,29 (VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 29/100) a USD 20.061,04 (VEINTE MIL SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 04/100), para la “Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP”, en el primer trimestre con el “CPC: 293300212”; crear la línea con la partida 53.08.02 por un valor de USD 9.403,25 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 25/100), para la “Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP”, en el primer trimestre con el : “CPC 282500033”; todo lo antes mencionado para efectuar las contrataciones mediante le proceso de Catálogo Electrónico. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 15 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia General dispone: “GAF Autorizado Proceder de acuerdo a norma”, a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 15 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: “Por favor proceder”;

Que, conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0186 de 14 de marzo de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para cambiar la partida 73.06.09 inicialmente planificada en el PAC por un valor de USD 14.285,71 (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 71/100), para la contratación del: “CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV”, con el “CPC: 831310012”, en su lugar se solicita reformar con la partida 73.06.01 e incrementar el valor de USD 4.377,20 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100) para contratar la “CONSULTORIA PARA EL MONITOREO

BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV", en el primer cuatrimestre. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 16 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia General dispone: "GAF Autorizado", a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 16 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: "Por favor proceder";

- Que,** conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0194 de 15 de marzo de 2018, el Gerente de Operaciones solicitó al Gerente General autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018, para añadir la partida 73.08.40 por un valor de USD 417.542,47 (*CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 47/100*) para contratar la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL 2 INDUSTRIAL PARA EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE EMGIRS-EP", en el primer cuatrimestre con el "CPC: 333400011", adicionalmente incluir las partidas 73.02.02 por un valor de USD 22.000,00 (*VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100*), 73.06.07 por un valor USD 423.000,00 (*CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100*), para contratar el "Servicio de transporte, almacenamiento y distribución de combustible por terceros", en el primer cuatrimestre con el "CPC: 612910012"; y en la partida 73.14.11 de lo planificado en el PAC 2018, incrementar un valor de USD 77.834,00 (*SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100*) para contratar la "ADQUISICIÓN NEUMATICOS OTR PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EMGIRS"; cambiar el tipo de procedimiento de Catálogo Electrónico a Subasta Inversa. Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 16 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia General dispone: "GAF Autorizado", a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 16 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: "Por favor proceder";
- Que,** conforme consta en Memorando No. GGE-GOP-2018-0217 de 22 de marzo de 2018, el Gerente de Operaciones en alcance al Memorando No. GGE-GOP-2018-0186 de 14 de marzo de 2018, solicita al Gerente General autorizar un cambio debido a un error de tipeo se solicita la reforma del código "CPC: 831310012" al código "CPC: 831310011" para la efectuar la Contratación Directa de la : "CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV". Consecuentemente, mediante sumilla inserta de 23 de marzo de 2018, en el referido memorando, la Gerencia General en razón a este alcance dispone: "GAF Autorizado", a lo cual la Gerencia Administrativa Financiera mediante sumilla inserta de 23 de marzo de 2018, en el referido memorando dispone a la Unidad de Contratación Pública: "Por favor proceder";
- Que,** sobre la base de las actuales demandas institucionales, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones vigente, reforma contemplada en el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que

determina que "...el Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el Portal de Compras Públicas. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado (...)" y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General,

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2018 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, de conformidad con el siguiente detalle:

REFORMAS DE COORDINACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES						
No.	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE	BASE DE LA REFORMA
1	84.01.04	446211012	Adquisición de Equipos de Lavado de Botas para el personal operativo del relleno sanitario del Distrito Metropolitano de Quito	22.321,42	Primer	Proceso declarado desierto por el delegado de la Máxima Autoridad en Enero de 2018
2	84.01.04	46113101	Mejora de la Infraestructura eléctrica de la planta de incineración de fauna urbana ubicada en el Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito	21.917,19	Primer	Proceso declarado desierto por el delegado de la Máxima Autoridad en Febrero de 2018
	84.01.07			6.343,55		
REFORMAS DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						
No.	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE	BASE DE LA REFORMA
1	53.08.20	364100035	Adquisición de Contenedores para la EMGIRS-EP	1.785,71	Primer	La Adquisición responde a la necesidad de contar con contenedores de reciclaje para las instalaciones de la EMGIRS-EP
REFORMAS DE COORDINACIÓN SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE						

No.	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE	BASE DE LA REFORMA
1	73.08.09	3525011152	Compra de Medicamentos	433,99	Primer	se requiere los cambios en el PAC para poder realizar el proceso de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP" por catálogo electrónico. Resultado de la Reforma se cambia el valor de la partida 73.08.09 que inicialmente se planificó con un valor de USD 3.370,02 por el valor de USD 433,99 y se incrementa la partida 53.08.09 por el valor de USD 286,68 con el CPC: 3525011062
2	53.08.09	3525011062	Descripción de medicamentos	286,68		
3	73.06.09	831110951	Servicio de monitoreo ambiental de laboratorio del sistema de tratamiento de lixiviados, relleno sanitario, estación de transferencia norte, planta de incineración, planta de tratamiento de desechos sanitarios y escombreras operativas del Distrito Metropolitano de Quito , Período 2018-2020	69.606,90	Primer	Se requiere incrementar el valor de USD 25.776,90 al valor planificado en el PAC inicialmente de USD 43.830,00 quedando la contratación en el valor de USD 69.606,90; adicionalmente es necesario cambiar el objeto contractual a su especificidad para la contratación y el CPC al solicitado por la Coordinación de Seguridad Salud y Ambiente.

4	73.08.02	282500033	Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP	64.523,20		Se requiere la reforma para abrir la contratación inicialmente planificada en la partida 73.08.02 por un valor de USD 68.750,00, para la contratar la "Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP", quedando una vez reformada de la siguiente manera: La partida 73.08.02 para la "Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP" por un valor de USD 64.523,20, con el CPC: 282500033; y , la partida 73.08.02 con una nueva línea para la contratación de "Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS-EP" por un valor de USD 4.226,80, con el CPC: 293300212.
5	730802	293300212	Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP	4.226,80	Primer	
6	530802	282500033	Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP	9.403,25	Primer	Se requiere la reforma para abrir la contratación inicialmente planificada en la partida 53.08.02 por un valor de USD 29.464,29, para la contratar la "Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP", quedando una vez reformada de la siguiente manera: La partida 53.08.02 para

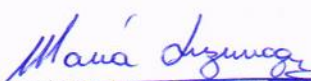
7	53.08.02	293300212	Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP	20.061,04		la "Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP" por un valor de USD 9.403,25, con el CPC: 282500033; y , la partida 53.08.02 con una nueva línea para la contratación de "Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS-EP" por un valor de USD 20.061,04, con el CPC: 293300212.
8	73.06.01	831310011	Consultoría para el Monitoreo Biótico del relleno sanitario del Distrito Metropolitano de Quito y Escombrera Troje IV	18.662,91	Primer	Una vez revisado el PAC se reforma el objeto de contratación, incremento de valor, cambio de partida ;y cambio de CPC todo esto de acuerdo al memorando GGE-GOP-2018-0186 y al alcance memorando GGE-GOP-2018-0217
REFORMAS UNIDAD DE TRANSPORTE Y LOGISTICA						
No.	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE	BASE DE LA REFORMA
1	73.08.40	333400011	Provisión de combustible de diésel 2 industrial para el equipo y maquinaria de EMGIRS-EP	417.542,47	Primer	Se requiere añadir esta línea en el PAC para el proceso de contratación para la provisión de Diésel Industrial 2
2	73.02.02	612910012	Servicio de transporte almacenamiento y distribución de combustible por terceros	22.000	Primer	Se requiere añadir esta línea en el PAC para el proceso de contratación del servicio de transporte almacenamiento y distribución de combustible
3	73.06.07	612910012	Servicio de transporte almacenamiento y distribución de combustible por terceros	423.000	Primer	

4	73.14.11	361140311	Adquisición Neumáticos OTR para Maquinaria y Vehículos EMGIRS	145.634	Primer	Este procedimiento se encuentra certificado como adquisición por Catálogo Electrónico cuando la compra se realizará por Subasta Inversa, por tanto se efectúa la reforma del procedimiento y se incrementa el valor de USD 77.834,00 al valor planificado.
---	----------	-----------	---	---------	--------	--

Artículo 2.- DISPONER a la Unidad de Contratación Pública la Reforma del Plan Anual de Contrataciones en el Portal de Compras Públicas y la publicación de la presente Resolución en la página www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 29 de marzo de 2018.



 Dra. Maria Dolores Luzuriaga Naranjo

**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA,
 DELEGADA DEL GERENTE GENERAL DE LA
 EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL
 DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP**

ADJUNTOS:

- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0120 (2 fojas útiles)
- Original Memorando No. GAF-CA-2018-165 (1 foja útil)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0126 (3 fojas útiles)
- Copias Certificación de revisión a productos normalizados No. 007-2018 (9 fojas útiles)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0138 (2 fojas útiles)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0180 (2 fojas útiles)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0186 (2 fojas útiles)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0194 (2 fojas útiles)
- Original Memorando No. GGE-GOP-2018-0217 (2 fojas útiles)

Ejemplar 1: Original GAF
 Ejemplar 2: Original CP
 Ejemplar 3: Digital Numérico- CP

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA	ADJUNTOS
Elaboración:	Ing. Paulina Granda	CP	23 de Marzo de 2018		16 fojas originales útiles 9 fojas fotocopias útiles
Revisión y Aprobación:	Dra. Maria Dolores Luzuriaga Naranjo				

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO POR FECHA

COORDINACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FONDOS DE COMPENSACIÓN

ACCIÓN: *Elabora la reforma*

FECHA: *01-03-2018* FIRMA: *[Firma]*

Horizado

G.A.F.

Proceder de acuerdo a normativo.

01/03/2018



MEMORANDO
No. GGE-GOP-2018-0120

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA GENERAL

RECEPCIÓN

DOCUMENTO: *Memo GGE-GOP-2018-0120*

RECIBIDO POR: *27/02/18 5:46*

FECHA: *26/02/18*

TIPO: *TV*

CÓDIGO: *TV*

NOMBRE: *[Firma]*

PARA : Ing. Carlos Arias
GERENTE GENERAL

DE : Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO : **Solicitud de Reforma al Plan Anual de Contrataciones**
Tema: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVADO DE BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; "MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN DE FAUNA URBANA UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

FECHA : Quito, DM.; 26 de febrero de 2018

Por medio del presente, y con la finalidad de continuar con los procesos de contratación de la Coordinación de Residuos Especiales, es necesario realizar la Reforma al PAC; esto en virtud de que los procesos de: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVADO DE BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y "MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN DE FAUNA URBANA UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" fueron Declarados Desiertos por el Delegado de la Máxima Autoridad.

Por lo anterior, solicito se realice la reforma al PAC, de acuerdo al siguiente detalle:

No	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	840104	446211012	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVADO DE BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<i>32.870</i> \$ 22.321,42	PRIMER	PROCESO DECLARADO DESIERTO POR EL DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN ENERO DE 2018
2	840104	46113101	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA PLANTA DE INCINERACIÓN DE FAUNA URBANA UBICADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$ 21.917,19	PRIMER	PROCESO DECLARADO DESIERTO POR EL DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN FEBRERO DE 2018
	840107			\$ 6.343,55		

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO: *Memo GGE-GOP-2018-0120*

RECIBIDO POR: *02-Marzo-18 8:23*

FECHA: *26-Feb-18*

TIPO: *TV*

CÓDIGO: *TV*

NOMBRE: *Elizabeth*

SUMILLA: *[Firma]*

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA GENERAL

RECEPCIÓN

DOCUMENTO: *Memo GGE-GOP-2018-0120*

RECIBIDO POR: *02-Marzo-18 8:23*

FECHA: *26-Feb-18*

TIPO: *TV*

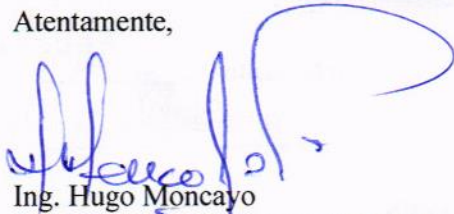
CÓDIGO: *TV*

NOMBRE: *Elizabeth*

SUMILLA: *[Firma]*

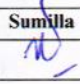
MEMORANDO
No. GGE-GOP-2018-0120

Atentamente,



Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES
EMGIRS-EP

Adjuntos:
N/A

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaboración	Ing. Iván Núñez	CRE	26/02/2018		N/A
Revisión	Ing. Hugo Moncayo	GOP	26/02/2018		
Aprobación	Ing. Hugo Moncayo	GOP	26/02/2018		

Ejemplar 1: Gerencia General
Ejemplar 2: Gerencia de Operaciones
Digital: Archivo: Auxiliar - Gerencia de Operaciones

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

	RECIBIDO POR	FECHA
COORDINACIÓN FINANCIERA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>	_____
CONTRATACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
FONDOS DE COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/>	_____
ACCIÓN	<i>Autogestión</i>	<i>28 Feb</i>
FECHA	<i>01-03-2018</i>	FIRMA <i>[Firma]</i>



MEMORANDO
N° GAF-CA-2018-165

PARA: Dra. María Dolores Luzuriaga N.
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE: Wladimir Guerra
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Solicitud reforma PAC
Tema: "Adquisición de contenedores de reciclaje para la EMGIRS-EP"

FECHA: Quito, DM., 28 de febrero de 2018

Por medio del presente, solicito a usted señora Gerente Administrativa Financiera autorice a quien corresponda se proceda con la reforma al PAC a fin de incluir la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RECICLAJE PARA LA EMGIRS-EP" mediante procedimiento dinámico de catálogo electrónico según el siguiente detalle:

No	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	53.08.20 ↓ <i>510 0081252</i>	364100035	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA EMGIRS-EP (COMBO DE 3 CONTENEDORES PARA RECICLAR BASURA (AZUL, NEGRO, VERDE)	\$ 1785.71	PRIMER CUATRIMESTRE	La adquisición responde a la necesidad de contar con contenedores de reciclaje para las instalaciones de la EMGIRS-EP

Atentamente,

[Firma]
Wladimir Guerra

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
N/A

Ejemplar 1: Destinatario GAF
Ejemplar 2: Remitente CA
Ejemplar 3: Archivo Auxiliar Numérico CA

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *1720* **GAF-CA-2018-165** *28/02/2018*
TIPO CÓDIGO FECHA

RECIBIDO POR *[Firma]* *1/03/2018* *18:18* *[Firma]*
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Jessica Alquina	CA	28 de febrero de 2018	<i>[Firma]</i>	N/A
Revisado por:	Wladimir Guerra				
Aprobado por:					

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *Memor* **GAF-CA-2018-165** *28-Feb-18*
TIPO CÓDIGO FECHA

RECIBIDO POR *[Firma]* *02-Marzo-18* *8:25* *[Firma]* *[Firma]*
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ FECHA: _____
 COORDINACIÓN FINANCIERA _____
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA _____
 COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO _____
 CONTRATACIÓN PÚBLICA _____
 FONDOS DE COMPENSACIÓN _____
 ACCIÓN: elaboración de reforma PAC
 FECHA: 02-03-2018 FIRMA: _____

Solicitado G.A.F. proceder de acuerdo a normativa.
02/03/2018



MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0126

PARA: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de reforma PAC.

FECHA: Quito, DM., 28 de febrero del 2018.


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA GENERAL
RECEPCION

DOCUMENTO: memo 607-2018-0126 FECHA: 28/02/18
 RECIBIDO POR: 11:03 TIPO: TV CODIGO: TV FECHA: 28/02/18
 FECHA: 01/03/18 HORA: 11:03 NOMBRE: TV SUMILLA: _____

En referencia al POA 2018 consta las partidas 73.08.09 y 53.08.09, sin embargo, por petición de la Unidad de Compras Públicas, la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para la elaboración del PAC contempló la partida 73.08.09, por ser la de mayor valor codificado que permita realizar la adquisición de las medicinas para el personal de la EMGIRS EP, no obstante, al solicitar la emisión de la Certificación PAC, la encargada de la Unidad de Contratación Pública indica que no se puede atender el requerimiento y es necesario solicitar la presente reforma para que se incluya la partida 53.08.09 en vista que al crear el PAC se indicó que no se podían incluir dos partidas bajo un mismo CPC, tal como se verifica en el cuadro a continuación:

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	73.08.09	3525011152	Compra de Medicamentos	\$ 3.370,02	PRIMERO	Se requiere los cambios en el PAC, para poder realizar el proceso "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP", por Catalogo Electrónico

Por lo expuesto, mediante el presente me permito solicitar de la manera más atenta, se gestione a través de quien corresponda, se realice la reforma al PAC, en conformidad con el siguiente detalle:

- El dinero estipulado en la partida 73.08.09, que consta en el PAC 2018 es de \$ 3.370,72 dólares, la cantidad requerida actualmente es de \$ 433,99 dólares para la adquisición de medicamentos para el personal Operativo.
- Creación de la partida 53.08.09, con una asignación de dinero de \$ 286,68 dólares para la adquisición de medicamentos para el personal Administrativo.


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCION

DOCUMENTO: MEMO 607-2018-0126 FECHA: 28/02/18
 RECIBIDO POR: 15:07 TIPO: TV CODIGO: TV FECHA: 28/02/18
 FECHA: 28/02/18 HORA: 15:07 NOMBRE: TV SUMILLA: _____


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECEPCION

DOCUMENTO: Memo GGE-GOP-2018-0126 FECHA: 28/02/18
 RECIBIDO POR: 2-102-1-P-2018 TIPO: TV CODIGO: TV FECHA: 28/02/18
 FECHA: 28/02/18 HORA: 15:07 NOMBRE: Elizabeth SUMILLA: _____

MEMORANDO Nº GGE-GOP-2018-0126

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	73.08.09	3525011152	Compra de Medicamentos	\$ 433,99	PRIMERO	Se requiere los cambios en el PAC, para poder realizar el proceso "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP", por Catálogo Electrónico
2	53.08.09	3525011062	Descripción de Medicamentos	\$ 286,68		

Los montos requeridos de cada partida presupuestaria fueron determinados en función al porcentaje del personal administrativo con un porcentaje de 39,78% y personal operativo con un porcentaje de 60,22% que permita la adquisición de medicamentos normalizados.

Adicionalmente, mediante MEMORANDO Nº GOP-CSSA-2018-027, del 23 de enero del 2018, la Coordinadora de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, realiza la solicitud de certificación de revisión a productos normalizados en el catálogo electrónico **Tema:** "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA EMGIRS EP": donde se detalla el cuadro de medicamentos encontrados en el catálogo electrónico con los CPC correspondientes. La Unidad de Compras Públicas emite la Certificación de Revisión a Productos Normalizados en el Catálogo Electrónico N.º. 007-2018, con fecha 25 de enero del 2018 en donde refiere que *"luego de proceder a verificar el catálogo electrónico en el portal informativo de compras públicas, tengo a bien certificar que a la presente fecha si existe la disponibilidad de la oferta, conforme a las capturas de pantallas obtenidas del portal de compras públicas adjuntas al presente"*

Como se puede evidenciar, en el POA 2018 de la EMGIRS EP constan los siguientes valores para la adquisición de medicamentos:

PROGRAMA MC	PROYECTO MC	PRODUCTO MC	ACTIVIDAD MC	PRODUCTO EMGIRS EP	ACTIVIDAD EMGIRS EP	DETALLE_ SUBACTIVIDAD	PARTIDA	Suma de TOTAL CODIFICADO	Suma de TOTAL CERTIFICADO	Suma de SALDO POR CERTIFICAR
4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1 EN BLANCO	1 EN BLANCO	114.82.349 Gastos Operacionales	211.27.001.594 Servicios Médicos Complementarios	Adquisición de Medicamentos	53.08.09	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
							73.08.09	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
Total general								\$ 6.500,00	\$ -	\$ 6.500,00

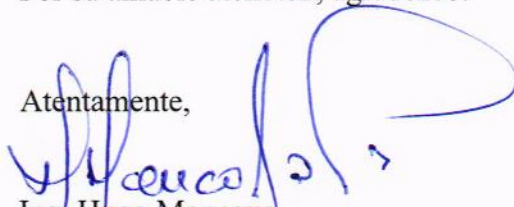
Al respecto, me permito mencionar que dicho requerimiento es necesario para poder realizar la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP", mediante el proceso de Catálogo Electrónico, cabe recalcar que al ser un proceso que se actualiza diariamente no todos los medicamentos requeridos por la EMGIRS EP se encuentran estipulados en el Catálogo Electrónico, en consecuencia, los medicamentos que no se encuentren catalogados se adquirirá mediante proceso de Ínfima Cuantía.

MEMORANDO
Nº GGE-GOP-2018-0126

Para continuar con el proceso de adquisición a través del catálogo electrónico, es necesario se realice dicha reforma lo que permitirá solicitar la respectiva certificación PAC conforme lo indicado en líneas anteriores y continuar con el proceso para la respectiva compra.

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,



Ing. Hugo Moncayo

GERENTE DE OPERACIONES

ADJUNTOS:

Copia: Certificación de Revisión a productos normalizados en el Catálogo Electrónico Nº 007-2018 – 7 fojas
 Copia: Memorando Nº GOP-CSSA-2018-027 – 2 fojas

EJEMPLAR 1: GERENCIA GENERAL

EJEMPLAR 2: GERENCIA DE OPERACIONES

DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico – G.O.P.

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Lcda. Sandra Rodríguez	CSSA	28 de febrero del 2018	SMR	Copias: 9 fojas
Revisado por:	Ing. Belén Martínez			BM	
Aprobado por:	Ing. Hugo Moncayo	GOP			

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN A PRODUCTOS NORMALIZADOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO N°. 007-2018

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, siendo las **11:01** del día **jueves 25 de enero de 2018**; luego de proceder a verificar el catálogo electrónico en el portal informático de compras públicas, tengo a bien certificar que a la presente fecha SI existe disponibilidad de oferta de:


GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DOSIS	PRESCRIPCIÓN	CODIGO DE CPC	CANTIDAD REQUERIDA
DICLOFENACO	AMPOLLAS	75 mg/3ml	ANALGÉSICOS	3525011152	200
DICLOFENACO	TABLETAS	50 mg X 30 gra	ANALGÉSICOS	3525011152	50
AZITROMICINA	TABLETAS	500mg X 3TAB	ANTIBIÓTICO	3525011057	200
CIPROFLOXACINO	TABLETAS	500mg X 10	ANTIBIÓTICO	3525011101	200
PENICILINA BENZATINICA	FRASCO	2,400.000	ANTIBIÓTICO	3525011062	200
CLOTRIMAZOL 1,0gr	CREMA	20 gr	ANTIMICÓTICO	3526076197	200
ALBENDAZOL	TABLETAS	200mg X 2	ANTI PARASITARIO	3525011027	350
DEXAMETASONA	AMPOLLAS	4mg/1ml x10	CORTICOIDE	3525015066	40
OMEPRAZOL	CAPSULAS	20mg	PROTECTOR GÁSTRICO	3525011306	200
VITAMINA B1+B6+B12+DICLOFENACO SÓDICO	AMPOLLAS	100mg, 100mg, 5,000mcg, 75mg	VITAMINAS	3525015062	150
DICLOFENACO	GOTERO	1.00 mg + 2 % exceso	ANALGÉSICOS	3525011152	8

Conforme las capturas de pantalla obtenidas del Portal de Compras Públicas, adjuntas al presente; con lo cual se ha dado estricto cumplimiento al primer inciso del Art. 46 de la LOSNCP:


Artículo 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Se deja expresa constancia que por medio del presente se da contestación a la solicitud contenida en Memorando N°. GAF-CSSA-2018-027, de 26 de enero de 2018.

Atentamente,


Paulina Granda Saigado

**RESPONSABLE DEL MANEJO DEL
PORTAL INFORMÁTICO DE COMPRAS PÚBLICAS**

				EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
				COORDINACIÓN SSA DEPARTAMENTO MÉDICO	
				RECEPCION	
DOCUMENTO	TIPO	CODIGO	FECHA		
RECIBIDO POR	FECHA	HORA	NOMBRE	SUMILLA	
007-2018	007-2018	11:01	Paulina Granda Saigado	25 de enero de 2018	

ADJUNTOS:
- 5 foja original útil

Ejemplar 1: Original CSSA
Ejemplar 2: Original CP
Ejemplar 3: Digital Numérico- CP

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA	ADJUNTOS
Elaboración:	Elizabeth Salazar	C.P.	25 de enero de 2018	⚡	5 fojas originales útiles
Revisión y Aprobación:	Ing. Paulina Granda	C.P.			

CAPTURAS DE LA HERRAMIENTA CATÁLOGO ELECTRÓNICO

DICLOFENACO

SERCOP diclofenaco **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generalizadas 000.000.001.000.130

Buscar en:

- Sistema Nacional de Registro Sanitario (1)
- Organismos de Registro Sanitario (1)

Diclofenac 50mg/100mg CAJA 4 TABLETS
 Diclofenac 75mg/150mg CAJA 10 TABLETS
 Diclofenac 75mg/150mg CAJA 10 TABLETS

SERCOP diclofenaco **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generalizadas 000.000.001.000.130

Atributo	Valor
CONCENTRACIÓN	25 mg/ml
CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO	CADA AMPULLA DE 3 ml CONTIENE DICLOFENACO SÓDICO 75 mg
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 GRADOS CENTÍGRADOS
CURE	SUSTANCIA PRÉDOSA
FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO	2014-12-05 09:00
FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO	2021-12-31 23:59:00
FORMA FARMACÉUTICA	Líquido inyectable
FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA	SOLUCIÓN INYECTABLE
LICENCIA CONSEP / AETED	NO REQUIERE
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	FLENAC 75
NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	EMSS-MAN-1-01-11
ORIGEN FABRICANTE	Ecuador
PERIODO DE VIDA ÚTIL	36
PRECIO ADJUDICADO	0.00000
PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CAJA 5x100 x 10 AMPOLLAS OF 75 mg / 3 ml
PRINCIPIO ACTIVO (S)	Diclofenaco
RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE	FARMACIA S.A.
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	INTRAVENOSA

AZITROMICINA

SERCOP AZITROMICINA **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generalizadas 000.000.001.000.130

Buscar en:

- Administraciones Sanitarias (1)

Azitromicina 500mg/1000mg CAJA 1 TABLET
 Azitromicina 500mg/1000mg CAJA 1 TABLET


Activo	Valor
CONCENTRACIÓN	500 mg
CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO	AZITROMICINA 500 MG
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 °C
CUM	309A160R23982
FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO	2012-04-04
FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO	2022-04-04
FORMA FARMACÉUTICA	Sólido oral
FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA	TABLETA RECUBIERTA
LICENCIA CONSEPT/32/ED	NO REQUIERE
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	AZITROMICINA 500 MG TABLETA RECUBIERTA
NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	04871-MS-02-07
ORIGEN FABRICANTE	PERU
PERIODO DE VIDA ÚTIL	36
PRECIO ADJUDICADO	0.09639
PRESENTACION COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CAJA X 10 BUSTERS + 10 TABLETAS RECUBIERTAS CU + INBETRO
PRINCIPIO ACTIVO (DC)	Azitrómida
RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE	LABORATORIOS NATURALES Y GENERICOS S.A.C. (NATURGEN)
VIA DE ADMINISTRACIÓN	Oral

DICLOFENACO


SERCOP DICO **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generadas: 030.005.001.093.121

Buscar en:


- Antibióticos para uso sistémico (3)
- Soluto (1) (antibióticos) (2)
- Organos de los sentidos (1)




Diclofenaco 100mg/100ml Soluto 100ml




Diclofenaco 100mg/100ml Soluto 100ml




Diclofenaco 100mg/100ml Soluto 100ml



Diclofenaco 100mg/100ml Soluto 100ml



Diclofenaco 75mg/15ml Soluto 15ml



Diclofenaco 75mg/15ml Soluto 15ml

Nota: Soluto de 15ml en CAJA X 3 BUSTERS DE 10 TABLETAS CU + INBETRO

Activo	Valor
CONCENTRACIÓN	50 mg
CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO	CAJA TABLETA CONTIENE DICLOFENACO 50MG 50 mg
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 °C
CUM	M7ABLSURE2340
FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO	2011-11-10
FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO	2021-11-10
FORMA FARMACÉUTICA	Sólido oral
FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA	TABLETAS
LICENCIA CONSEPT/32/ED	NO REQUIERE
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	F.ETIAC 50 TABLETAS
NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	01492AC-11-11
ORIGEN FABRICANTE	Envedra
PERIODO DE VIDA ÚTIL	36
PRECIO ADJUDICADO	0.02927
PRESENTACION COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CAJA X 3 BUSTERS DE 10 TABLETAS CU + INBETRO
PRINCIPIO ACTIVO (DC)	Diclofenaco
RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE	FARMACIO S.A.
VIA DE ADMINISTRACIÓN	Oral

CIPROFLOXACINA

SERCOP Sistema de Compras **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** de compra al SECE Ónlines de Compras Generadas
000.000.301.000.122

▼ Volver

Buscar en:

- 1. Antifluorocarburo para uso doméstico (2)
- 1. Organos de los animales (1)



CIPROFLOXACINA 150,000 Dosis
Código: 749 x 70



Ciprofloxacina 150,000 Dosis
Código: 749 x 70



Ciprofloxacina 150,000 Dosis
Código: 749 x 70




SERCOP Sistema de Compras **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** de compra al SECE Ónlines de Compras Generadas
000.000.301.000.122

▼ Volver

CIPROFLOXACINA

Estimado usuario, revise los detalles de esta oferta.

Los proveedores que desean participar en esta oferta deben enviar LA PRESENTACION COMERCIAL DEL MEDICAMENTO CATALOGADO, informando que venden en la Ciudad de Quito, Pinar del Convento, Ecuador. Esto con el fin de garantizar la calidad y la frescura del medicamento y garantizar el cumplimiento de la Ley de Medicamentos.

Proveedores	Especificaciones	Ubicados	Ancianos
PHARMABRAND S.A.		Precio Cantidad	\$ 0,52/000
  		Estimado usuario, revise que las adquisiciones de medicamentos que realice a través de esta procedimiento son entera responsabilidad de la entidad contratadora, conforme al nivel de atención al que pertenece.	


PENICILINA BENZATÍNICA

SERCOP Sistema de Compras **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** de compra al SECE Ónlines de Compras Generadas
000.000.301.000.122


▼ Volver

Buscar en:


- 1. Antifluorocarburo para uso doméstico (2)




Penicilina Benzatínica
Código: 749 x 70




Penicilina Benzatínica
Código: 749 x 70



Penicilina Benzatínica
Código: 749 x 70



Penicilina Benzatínica
Código: 749 x 70



Penicilina Benzatínica
Código: 749 x 70

CLOTRIMAZOL

SERCOP CLOTRIMAZOL **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generadas: 999,000,301,080,130

Buscar en:
 - Sistema genital male y femenino sexuales (1)
 - Dermatológicos (1)

Clomoxol 150 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

Clomoxol 150 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

Clomoxol 150 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

Clomoxol 150 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

ALBENDAZOL

SERCOP ALBE **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generadas: 999,000,301,080,130

Buscar en:
 - Productos antiparasitarios: insecticidas y repelentes (1)

Albendazol 400 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

Albendazol 400 mg comprimidos / 100 mg / CAJA POR 10

DEXAMETASONA

SERCOP DEXAM **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** Ordenes de Compra Generadas: 999,000,301,080,130

Buscar en:
 - Programas hormonales sistémicos, nivel (1)
 - Órgano de los Sentidos (1)

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

DEXAMETASONA 1 mg comprimidos / 10 comprimidos

OMEPRAZOL

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO Ordenes de Compra Generadas 000.000.001.000.174

Buscar en:

Trabaja inteligente y responsable




Ordenes de Compra Generadas: 000.000.001.000.174
 Ordenes de Compra Generadas: 000.000.001.000.174
 Ordenes de Compra Generadas: 000.000.001.000.174

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO Ordenes de Compra Generadas 000.000.001.000.174

Atributo	Valor
CONCENTRACION	20 mg
CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO	20 mg
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 °C
CUM	A32800130R18140
FECHA DE EMISION DEL REGISTRO SANITARIO	21-10-05-10 10 01:51
FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO	2020-05-19 20 09:00
FORMA FARMACÉUTICA	30x03 oval
FORMA FARMACÉUTICA ESPECIFICA	CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA
LICENCIA CONSEP/ SETED	NO REQUIERE
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	OMEPRAZOL CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA 20 mg
NUMERO DE REGISTRO SANITARIO	963466-05-A
ORIGEN FABRICANTE	INDIA
PERIODO DE VIDA ÚTIL	36
PRECIO ADJUDICADO	0.011700
PRESENTACION COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA
PRINCIPIO ACTIVO (DCI)	Omeprazol
RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE	CAPLUN POINT LABORATORIES LTD.
VIA DE ADMINISTRACIÓN	Oral

VITAMINA B1,VITAMINA B6,VITAMINA B12

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO Ordenes de Compra Generadas 000.000.001.000.174

Buscar en:

Trabaja inteligente y responsable






VITAMINAS B1, B6 Y B12 (NATURAL): 100mg/100mg/100mg
 Con Vitamina B12 natural (20mg/100mg)
 Con Vitamina B12 natural (20mg/100mg)
 Con Vitamina B12 natural (20mg/100mg)

Con Vitamina B12 natural (20mg/100mg)
 Con Vitamina B12 natural (20mg/100mg)

MEMORANDO
Nº GOP-CSSA-2018-027

PARA: Ing. Paulina Granda
UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DE: Ing. Belén Martínez.
**COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD
 OCUPACIONAL Y AMBIENTE**

CC: Ing. Juan Pablo Flores
GERENTE DE OPERACIONES

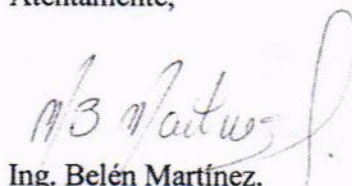
ASUNTO: : Solicitud de emisión de Certificación de Revisión a Productos Normalizados en el Catálogo Electrónico.

Tema: Proceso "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA EMGIRS EP"

FECHA: : Quito, DM., 23 de enero del 2018

A través del presente, me permito solicitar de la manera más atenta, se emita la Certificación de Revisión a Productos Normalizados en el Catálogo Electrónico para el Proceso de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA EMGIRS EP", con las especificaciones técnicas requeridas por EMGIRS EP.

Atentamente,



Ing. Belén Martínez.
**COORDINADOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y
 AMBIENTE**

Impresión: Listado de medicamentos – 1 foja útil impresa

EJEMPLAR 1: Destinatario – Unidad de Contratación Pública

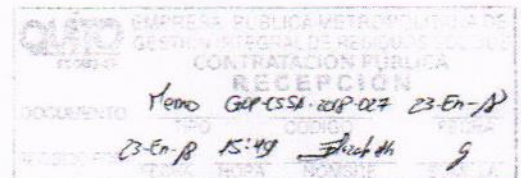
EJEMPLAR 2: Coordinación SSA

EJEMPLAR 3: Archivo Auxiliar numérico CSSA

CC:

EJEMPLAR 4: Destinatario-GOP.

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Lcda. Sandra Rodríguez	CSSA	23 de enero del 2017	SR	1 foja útil impresa
Revisado por:	Ing. Belén Martínez	CSSA		LM	
Aprobado por:	Ing. Belén Martínez				



MEMORANDO
Nº GOP-CSSA-2018-027

MEDICAMENTOS EMGIRS 2018					
GENERICO	PRESENTACIÓN	DOSIS	PRESCRIPCIÓN	CODIGO DE CPC	CANTIDAD REQUERIDA
DICLOFENACO	AMPOLLAS	75 mg/3ml	ANALGÉSICOS	3525011152	200
DICLOFENACO	TABLETAS	50 mg X 30 gra	ANALGÉSICOS	3525011152	50
AZITROMICINA	TABLETAS	500mg X 3TAB	ANTIBIÓTICO	3525011057	200
CIPROFLOXACINO	TABLETAS	500mg X 10	ANTIBIÓTICO	3525011101	200
PENICILINA BENZATINICA	FRASCO	2,400.000	ANTIBIÓTICO	3525011062	200
CLOTRIMAZOL 1,0gr	CREMA	20 gr	ANTIMICÓTICO	3526076197	200
ALBENDAZOL	TABLETAS	200mg X 2	ANTIPARASITARIO	3525011027	350
DEXAMETASONA	AMPOLLAS	4mg/1ml x10	CORTICOIDE	3525015066	40
OMEPRAZOL	CAPSULAS	20mg	PROTECTOR GÁSTRICO	3525011306	200
VITAMINA B1+B6+B12+DICLOFENACO SÓDICO	AMPOLLAS	100mg, 100mg, 5,000mcg, 75mg	VITAMINAS	3525015062	150
DICLOFENACO	GOTERO	1.00 mg + 2 % exceso	ANALGÉSICOS	3525011152	8
VALOR TOTAL DE COMPRA					3.370,02



GAF Autorizada
07/03/2018

MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0138

PARA: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de reforma PAC.

FECHA: Quito, DM., 02 de marzo de 2018.

QUITO EMGIRS-EP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA GENERAL
RECEPCIÓN

DOCUMENTO Memo GGE-2018-0138 02/03/18
TIPO CÓDIGO FECHA
RECIBIDO POR oslo3/19:0:21 TV [Firma]
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

En referencia a la Reforma POA 2018 , me permito solicitar de la manera más atenta, se gestione a través de quien corresponda, la solicitud de reforma al PAC, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	73.06.09	831110951	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL DE LABORATORIO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS, RELLENO SANITARIO, ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE, PLANTA DE INCINERACIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SANITARIOS Y ESCOMBREAS OPERATIVAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PERÍODO 2018-2020.	\$ 69.606,90	\$ 77.959,73	PRIMERO	Se requiere incrementar el valor del presente código CPC, debido a que es necesario realizar los monitoreos ambientales para el control de las instalaciones operativas de la EMGIRS EP

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES
EMGIRS EP

ADJUNTOS:

N/A

EJEMPLAR 1: GERENCIA GENERAL
EJEMPLAR 2: GERENCIA DE OPERACIONES
DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico - G.O.P.

QUITO EMGIRS-EP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO POR FECHA

COORDINACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FONDOS DE COMPENSACIÓN

ACCIÓN Por favor prestar

FECHA 07-03-2018 FIRMA [Firma]

QUITO EMGIRS-EP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECEPCIÓN

DOCUMENTO Memo GGE-2018-0138 02-Marzo-2018
TIPO CÓDIGO FECHA
RECIBIDO POR 8-Marzo-18 8:51 [Firma]
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

QUITO EMGIRS-EP
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN

DOCUMENTO Memo GGE-2018-0138 2/03/18
TIPO CÓDIGO FECHA
RECIBIDO POR 7/3/18 14:51 [Firma]
FECHA HORA NOMBRE SUMILLA

MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0138

<i>Acción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Sigla Unidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sumilla</i>	<i>Adjuntos</i>
<i>Elaborado por:</i>	<i>Ing. Verónica Perez</i>	CSSA	02 de marzo de 2018	<i>AP</i>	N/A
<i>Revisado por:</i>	<i>Ing. Belén Martinez</i>			<i>ba.</i>	
<i>Aprobado por:</i>	<i>Ing. Hugo Moncayo</i>	GOP			

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO POR _____ FECHA _____

COORDINACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FONDOS DE COMPENSACIÓN

ACCIÓN *Pa. Jansa procesar*

FECHA *15-03-2018* FIRMA *[Firma]*

G.A.F. Autorizado. Proceder de acuerdo a norma.



Resolución 0/6-2018

MEMORANDO 2018/03/15
N° GGE-GOP-2018-0180

PARA: Ing. Carlos Arias
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de reforma PAC.

FECHA: Quito, DM., 13 de marzo del 2018.

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONTRATACIÓN PÚBLICA RECEPCIÓN

DOCUMENTO _____ TIPO _____ CODIGO _____ FECHA _____

RECIBIDO POR: *9:22*

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN

DOCUMENTO *Memorando GGE-GOP-2018-0180* TIPO _____ CODIGO _____ FECHA *13/3/18*

RECIBIDO POR: *14/3/18 09:14 R. Sanchez*

En referencia al POA 2018 constan las partidas 73.08.02 y 53.08.02, sin embargo, por petición de la Unidad de Compras Públicas, la Coordinación de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para la elaboración del PAC, contempló la partida 73.08.02 para compra de ropa de trabajo y la 53.08.02 para la compra de calzado para el personal de la EMGIRS EP, siendo necesario solicitar la presente reforma al PAC.

Mediante el presente me permito solicitar de la manera más atenta, se gestione a través de quien corresponda, la solicitud de reforma al PAC, en conformidad con el siguiente detalle:

N°	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUA-TRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	73.08.02	282500033	Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP	\$64.523,20	PRIMERO	Se requiere la reforma para poder realizar el Proceso de Adquisición de Ropa de Trabajo para el personal de la EMGIRS EP, por catálogo electrónico considerando al personal operativo y administrativo
2	53.08.02	282500033	Adquisición de ropa de trabajo para personal de la EMGIRS EP	\$ 9.403,25		
3	73.08.02	293300212	Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP	\$ 4.226,80	PRIMERO	Se requiere la reforma para poder realizar el Proceso de Adquisición de Calzado de Trabajo para el personal de la EMGIRS EP, por catálogo electrónico considerando al personal operativo y administrativo
4	53.08.02	293300212	Adquisición de calzado de seguridad para el personal de la EMGIRS EP	\$20.061,04		

Como se puede evidenciar la ropa de trabajo y calzado en el POA 2018 de la EMGIRS EP consta de la siguiente manera:

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *668-638-2018-0180* TIPO _____ CODIGO _____ FECHA *13/03/18*

RECIBIDO POR: *5/03/2018 12:18 J. Torres*

9.403,25
20.061,04
29.464,29

MEMORANDO
Nº GGE-GOP-2018-0180

AREA	PROGRAMA MC	PROYECTO MC	PRODUCTO MC	ACTIVIDAD MC	PRODUCTO EMGIRS	ACTIVIDAD EMGIRS	SUBACTIVIDAD	PARTIDA	Suma de CODIFICADO
COORDINACION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE	3 CERO RESIDUOS	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1 Relleno Sanitario operando	1 Disposición Final de Residuos	114.82.328 Adquisición de Equipos de Seguridad	211.27.001.519 Adquisición de Equipo de Seguridad Industrial	Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad	73.08.02	\$ 77.000,00
	4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1 EN BLANCO	1 EN BLANCO	114.82.344 Adquisiciones Equipos de Seguridad	211.27.001.554 Adquisición de Equipo de Seguridad Industrial	Adquisición de ropa de trabajo y calzado de seguridad para personal administrativo	53.08.02	\$ 33.000,00
Total general									\$ 110.000,00

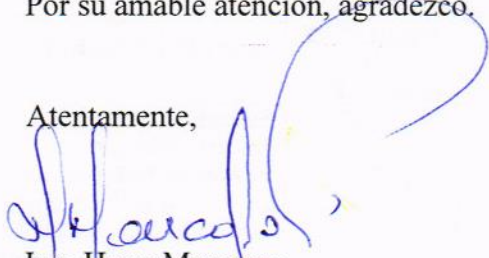
Ropa
 Calz.
 Ropa
 Calz.

Al respecto, me permito mencionar que dicho requerimiento es necesario para poder realizar la “**ADQUISICIÓN ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP**” y posteriormente la “**ADQUISICIÓN DE CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA EMGIRS EP**” para las áreas operativas y administrativas, mediante el proceso de Catálogo Electrónico.

Para continuar con el proceso de adquisición a través del catálogo electrónico, es necesario se realice dicha reforma lo que permitirá solicitar la respectiva certificación PAC.

Por su amable atención, agradezco.


Atentamente,



Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ADJUNTOS: N/A

EJEMPLAR 1: Gerencia General
 EJEMPLAR 2: Gerencia de Operaciones
 DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico – G.O.P.

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Ing. Belén Martínez	CSSA	13 de marzo del 2018		N/A
Revisado por:					
Aprobado por:	Ing. Hugo Moncayo	GOP			

G.A.F.
Autorizado.

2018/03/16.



MEMORANDO
Nº GGE-GOP-2018-0186

PARA: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de reforma PAC.

FECHA: Quito, DM., 14 de marzo del 2018.

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP		RECIBIDO POR	FECHA
COORDINACIÓN FINANCIERA	<input type="checkbox"/>	_____	_____
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>	_____	_____
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>	_____	_____
CONTRATACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	_____	_____
FONDOS DE COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/>	_____	_____
ACCIÓN	Por favor presionar		
FECHA	16-03-2018	FIRMA	

En referencia al POA 2018, se realizó la reforma al mismo, solicitando el cambio de la partida 730609 "Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio" por la partida 730601 "Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada" para la contratación de la "CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV", por lo tanto, se presenta la necesidad de solicitar la reforma al PAC, en conformidad con el siguiente detalle:

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	730601	831310012	"CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV"	\$ 18.662,9107	Primero	El servicio será ejecutado mediante la contratación de una consultoría, ambiental.

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,

Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

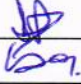
ADJUNTOS: N/A

- EJEMPLAR 1: Gerencia General
- EJEMPLAR 2: Gerencia de Operaciones
- DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico - G.O.P.

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP			
SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN			
DOCUMENTO	TIPO	CÓDIGO	FECHA
Mem GGE-GOP-2018-0186			14/03/18
RECIBIDO POR	FECHA	HORA	NOMBRE
16/03/18	7:32		María P
SUMILLA			

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP			
CONTRATACIÓN PÚBLICA RECEPCIÓN			
DOCUMENTO	TIPO	CÓDIGO	FECHA
Memo GGE-GOP-2018-0186			14-3-18
RECIBIDO POR	FECHA	HORA	NOMBRE
16-3-18	12:30		Shrokelb
SUMILLA			

MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0186

<i>Acción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Sigla Unidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sumilla</i>	<i>Adjuntos</i>
<i>Elaborado por:</i>	<i>Ing. Verónica Pérez</i>	CSSA	14 de marzo del 2018		N/A
<i>Revisado por:</i>	<i>Ing. Belén Martínez</i>				
<i>Aprobado por:</i>	<i>Ing. Hugo Moncayo</i>	GOP			

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

	RECIBIDO POR	FECHA
COORDINACIÓN FINANCIERA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>	_____
CONTRATACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
FONDOS DE COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/>	_____
ACCIÓN	<i>P. A. F.</i>	<i>horizontal</i>
FECHA	<i>16-03-2018</i>	FIRMA <i>[Signature]</i>

P. A. F.
horizontal
2018/03/16



MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0194

PARA: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: **Solicitud de reforma PAC.**

FECHA: Quito, DM., 15 de marzo de 2018.

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECEPCION

DOCUMENTO *MEMO 66E-GOP-2018-0194* FECHA *15-3-18*

TIPO *MEMO* CODIGO *66E-GOP-2018-0194*

RECIBIDO POR *Elizabeth* FECHA *20-3-18* HORA *12:20* NOMBRE *Elizabeth* SUMILLA *[Signature]*

En referencia a la Reforma POA 2018 , me permito solicitar de la manera más atenta, se gestione a través de quien corresponda, la solicitud de reforma al PAC, de conformidad con el siguiente detalle:

N°	PARTIDA	CPC	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA	CUATRIMESTRE DE EJECUCION	BASE DE LA REFORMA
1	730840	333400011	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIÉSEL 2 INDUSTRIAL PARA EL EQUIPO Y MAQUINARIA DE EMGIRS-EP	417.542,472	467647.57	PRIMERO	SE REQUIERE AÑADIR ESTA LINEA EN EL PAC PARA EL PROCESO DE CONTRATACION PARA LA PROVISION DE DIESEL INDUSTRIAL 2
2	73.02.02	612910012	Servicio de transporte, almacenamiento y distribución de combustible por terceros	22000	22000	PRIMERO	SE REQUIERE AÑADIR ESTA LINEA EN EL PAC PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE
3	73.06.07	612910012	Servicio de transporte, almacenamiento y distribución de combustible por terceros	423000	473760		
4	73.14.11	361140311	ADQUISICION NEUMATICOS OTR PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS EMGIRS	145.634,00	163110,08	PRIMERO	Este procedimiento se encuentra certificado como adquisición por catálogo electrónico, cuando la compra se realizara por Subasta Inversa <i>OK ✓</i>

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCION

DOCUMENTO *MEMO 66E-GOP-2018-15/3/18* FECHA *15/3/18*

TIPO *MEMO* CODIGO *66E-GOP-2018-15/3/18*

RECIBIDO POR *[Signature]* FECHA *16/3/18* HORA *15:22* NOMBRE *[Signature]* SUMILLA *[Signature]*

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP
GERENCIA GENERAL
RECEPCION

DOCUMENTO *MEMO 66E-GOP-2018-0194* FECHA *15/3/18*

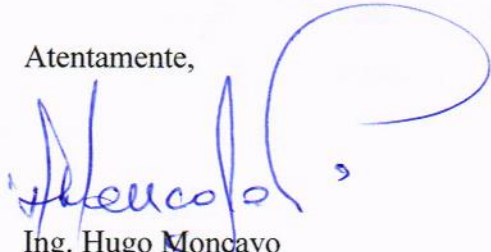
TIPO *MEMO* CODIGO *66E-GOP-2018-0194*

RECIBIDO POR *[Signature]* FECHA *16/3/18* HORA *12:00* NOMBRE *[Signature]* SUMILLA *[Signature]*

MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0194

Por su amable atención, agradezco.

Atentamente,



Ing. Hugo Moncayo
GERENTE DE OPERACIONES
EMGIRS EP


ADJUNTOS:

N/A

EJEMPLAR 1: GERENCIA GENERAL

EJEMPLAR 2: GERENCIA DE OPERACIONES

DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico – G.O.P.

Acción	Responsable	Sigla Unidad	Fecha	Sumilla	Adjuntos
Elaborado por:	Ing. Antonio Arismendi	UTL	15 de marzo de 2018		N/A
Revisado por:	Ing. Christian Basantes				
Aprobado por:	Ing. Hugo Moncayo	GOP			

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

	RECIBIDO POR	FECHA
COORDINACIÓN FINANCIERA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/>	_____
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	<input type="checkbox"/>	_____
CONTRATACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
FONDOS DE COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/>	_____
ACCIÓN	<i>Pa. Juan Pizarro</i>	_____
FECHA	<i>23.03.2018</i>	FIRMA <i>[Signature]</i>

G.A.F. Autorizado.

2018/03/23



MEMORANDO
Nº GGE-GOP-2018-0217

[Signature]

PARA: Ing. Carlos Arias Andrade
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Hugo Moncayo Alvarado
GERENTE DE OPERACIONES

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *MEMO 665-601-2018-0217* TIPO *MEMO* CÓDIGO *22-3-18* FECHA *22-3-18*

RECIBIDO POR *23-3* FECHA *23-3* HORA *13:43* NOMBRE *[Signature]* SUMILLA *[Signature]*

ASUNTO: Ref. Alcance al Memorando Nº GGE-GOP-2018-0186 -
Solicitud de reforma PAC.

FECHA: Quito, DM., 22 de marzo del 2018.

En alcance al Memorando Nº GGE-GOP-2018-0186, de 14 de marzo de 2018, mediante el cual se solicitó la reforma al PAC referente a la contratación de la **"CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV"**, me permito indicar que se presentó un error de tipeo al solicitar asignar el código CPC 831310012, por lo cual se requiere se realice la reforma bajo el siguiente detalle:

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CUATRIMESTR E DE EJECUCIÓN	BASE DE LA REFORMA
1	730601	831310011	"CONSULTORIA PARA EL MONITOREO BIÓTICO DEL RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ESCOMBRERA TROJE IV"	\$ 18.662,9107	Primero	El servicio será ejecutado mediante la contratación de una consultoría, ambiental.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Hugo Moncayo Alvarado

GERENTE DE OPERACIONES

ADJUNTOS: N/A
EJEMPLAR 1: Gerencia General
EJEMPLAR 2: Gerencia de Operaciones
DIGITAL : Archivo Auxiliar Numérico - G.O.P.

QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *MEMO 665-601-2018-0217* TIPO *MEMO* CÓDIGO *22-3-18* FECHA *24-3-18*

RECIBIDO POR *23/3/18* FECHA *23/3/18* HORA *10:12* NOMBRE *[Signature]* SUMILLA *[Signature]*



QUITO EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMGIRS-EP GERENCIA GENERAL

RECEPCIÓN

DOCUMENTO *MEMO Nº 665-GOP-2018-0217* TIPO *MEMO* CÓDIGO *22/3/18* FECHA *22/3/18*

RECIBIDO POR *23/3/18* FECHA *23/3/18* HORA *7:06* NOMBRE *[Signature]* SUMILLA *[Signature]*

MEMORANDO
N° GGE-GOP-2018-0217

<i>Acción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Sigla Unidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sumilla</i>	<i>Adjuntos</i>
<i>Elaborado por:</i>	<i>Ing. Verónica Pérez</i>	CSSA	22 de marzo del 2018		N/A
<i>Revisado por:</i>	<i>Ing. Belén Martínez</i>				
<i>Aprobado por:</i>	<i>Ing. Hugo Moncayo</i>	GOP			